****

**CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE TRABAJADOR/A SOCIAL**

PROGRAMA ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO COMUNA DE INDEPENDENCIA

-Centro de las Mujeres-

Llámese a Concurso Público para proveer el cargo de Trabajador/a Social para “Programa Atención Inicial de las Violencias de Género de la comuna de Independencia” en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

**BASES DEL CONCURSO**

Cargo: **TRABAJADOR/A SOCIAL**

Vacante disponible: 1

Jornada/Modalidad: 44 horas semanales, trabajo presencial.

Contrato a honorarios, renovable según desempeño profesional.

Remuneración: $1.202.528.- Bruto.

**PERFIL TRABAJADOR/A SOCIAL:**

El perfil requerido para desempeñarse como Trabajador/a Social del Programa Atención Inicial de las Violencias de Género, es decir los requisitos, características y habilidades que deben reunir las postulantes al cargo, queda establecido en lo siguiente:

1. Título Profesional de Trabajador/a Social.
2. Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.
3. Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial.
4. Deseable experiencia de 2 años en cargos similares y/o con temática similar.

**COMPETENCIAS**

* Iniciativa, creatividad y flexibilidad.
* Trabajo en equipo y colaboración.
* Adaptabilidad y Flexibilidad.
* Orientación a la calidad.
* Utilización de conocimientos y experiencias.
* Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia.
* Habilidades comunicacionales.
* Tolerancia a la frustración y capacidad de trabajar bajo presión.
* Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point, Word y plataformas virtuales de uso masivo.
* Manejo de técnicas grupales para la conducción de grupos, desarrollo, evaluación y sistematización de experiencias

**FUNCIONES**

* Aportar al logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa.
* Participar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Psicóloga/o, y con el abogado/a si corresponde.
* Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención social a las mujeres.
* Brindar atención a mujeres considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y la/el Abogada/o.
* Realización de informes de evaluación psicosocial, riesgo o de intervención, aportando su experiencia y conocimientos en las intervenciones sociales con enfoque de género.
* En el marco del convenio vigente entre MINVU y SERNAMEG es responsabilidad de la Trabajadora Social la elaboración del informe social para acceder al subsidio habitacional en el marco del Plan de Intervención Individual con énfasis en la solución habitacional como estrategia de protección para las mujeres.
* Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas en el Programa otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.
* Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones sociales según formato definido para ello.

**ANTECEDENTES REQUERIDOS AL PRESENTAR:**

* Curriculum Vitae Actualizado con referencias
* Certificado de Título profesional, copia simple
* Certificados que acrediten formación complementaria.
* Fotocopia cédula de identidad.
* Certificado de antecedentes penales y Registro de Violencia Intrafamiliar.
* Certificado de inhabilidades

\***La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisible la postulación.**

**ENTREGA Y RECEPCION DE ANTECEDENTES**

Los antecedentes deben ser enviados al siguiente correo: [concursopublicooficinamujeres@gmail.com](mailto:concursopublicooficinamujeres@gmail.com)

Indicando en asunto el cargo que postula, “postulación trabajador/a social, Independencia”.

**PAUTA EVALUACION DE LOS ANTECEDENTES**

Las postulantes serán evaluadas en las siguientes etapas:

1) Evaluación curricular, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia laboral.

2) Revisión de referencias trabajos anteriores.

3) Rendición de prueba técnica

4) Entrevista personal, que será realizada por la comisión evaluadora, integrada por representantes de la Dirección Regional Metropolitana de SernamEG y Municipalidad de Independencia, en su calidad de Ejecutor.

**ETAPAS DEL PROCESO**

|  |  |
| --- | --- |
| Convocatoria y difusión | 14 - 21 de febrero de 2024 |
| Revisión curricular | 21 - 22 de febrero de 2024 |
| Correo preseleccionadas | 22 de febrero de 2024 |
| Prueba Técnica SernamEG | 23 de febrero de 2024 |
| Entrevista laboral | 27 - 28 de febrero de 2024 |
| Aviso a seleccionadas | 29 de febrero de 2024 |
| Inicio de funciones | 4 de marzo de 2024 |

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades de la Institución. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.